

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº52
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 06 de mayo de 2014 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°50
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de Modificación al Presupuesto Departamento de Salud, para su aprobación.
6. Presentación Reglamento Comité Mejoramiento de la Gestión Municipal, para su aprobación.
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°50

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Acta Ordinaria N°50, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinario N°352 del 16.04.2014 a Administrador Municipal.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó transferir fondos a empresa SERVIMAR LTDA. de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.744.-
- ✓ **Ordinario N°353 del 16.04.2014 a Directora SECPLAN.** Informa que el Concejo Municipal autorizó celebrar contrato Servicio de Aseo Integral para dependencias Municipales, comuna de Cabrero, con SOCIEDAD ALTRAMUZ LTDA.
- ✓ **Ordinario N°354 del 16.04.2014 a Director DEM.** Informa que el Concejo Municipal autorizó al Departamento de Educación solicitar anticipo de Subvención de Escolaridad de acuerdo a Ley N°20.652.-
- ✓ **Ordinario N°355 del 16.04.2014 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal aprobó Subvenciones Municipales año 2014 a instituciones que postularon con un proyecto.
- ✓ **Ordinario N°400 del 28.04.2014 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó 2° Modificación al Presupuesto Municipal.
- ✓ **Ordinario N°401 del 28.04.2014 a Directora DISAMU.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó Modificación al Presupuesto de Salud.
- ✓ **Ordinario N°402 del 28.04.2014 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal aprobó Aporte adicional al Departamento de Salud.
- ✓ **Ordinario N°403 del 28.04.2014 a Directora SECPLAN.** Informa que el Concejo Municipal aprobó los Gastos de Operación y Mantención para iniciativas de inversión postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Local FRIL.
- ✓ **Ordinario N°404 del 28.04.2014 a Directora SECPLAN.** Informa que el Concejo Municipal autorizó celebrar Convenio Ad Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa.
- ✓ **Ordinario N°406 del 28.04.2014 a Director DEM.** Informa que el Concejo Municipal aprobó suscribir Contrato de Suministro de Uniformes y de Calzado Escolar de acuerdo a proceso licitatorio 4081-9 LP14.
- ✓ **Ordinario N°418 de 02.05.2014 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal acordó fijar en 15,6 UTM Dieta mensual de concejales, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.742.-
- ✓ **Ordinario N°419 de 02.05.2014 a Director DEM.** Informa que el Concejo Municipal aprobó suscribir Contrato Mano de Obra para Reparación Establecimientos Educativos de la comuna de Cabrero, con la empresa Cabezas y Compañía Limitada.
- ✓ **Ordinario N°420 de 02.05.2014 a Director DEM.** Informa que el Concejo Municipal aprobó suscribir Contrato por Capacitación, Pruebas de Nivel y Ensayos SIMCE, del Proceso Licitatorio 4081-13-LP14, con Sociedad Cuevas y Monsalve Limitada.

Recibida.

- ✓ **Ordinario N°157 de 15.04.2014 de Directora DISAMU.** Envía aclaración sobre el error de interpretación del Director de Control sobre Informe de Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al 4° Trimestre del año 2013 del Departamento de Salud.

- ✓ **Ordinario N°289 de 28.04.2014 de Directora DIDECO.** Da respuesta a solicitud de concejal Rodríguez sobre situación actual de algunos casos sociales.
- ✓ **Invitación Escuela Otoño-Invierno Gestión Global Capacitación.** Envía programa de capacitación temporada de invierno.
- ✓ **Informe de Director de Control sobre Auditoría de Patentes Comerciales, sistema CASCHILE,** Administrado por la Municipalidad de Cabrero.

Comentarios Correspondencia. Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** con respecto a la transferencia de los fondos a Empresa SERVIMAR, consulta si ellos tendrán que rendir los fondos con detalle, como debe ser. **Sr. Pdte.** señala que la idea del traspaso de los fondos era que llegara de forma íntegra al trabajador y se acordó con la empresa de entregar las platas a los trabajadores en su totalidad y no parcializada, la idea es que ellos puedan generar una inversión, entonces se firma un contrato con la empresa en la Notaría y ellos con la firma del trabajador rinden al municipio el traspaso de estos dineros que son alrededor de 800 ó 900 mil pesos por trabajador, cifra que viene determinada por Ley de acuerdo a los trabajadores existentes en la comuna. **Conc. Figueroa** agrega que es bueno que se haga así, porque así pueden disponer de su dinero, porque si se les da parcializado no es lo mismo, se alegra por los trabajadores. **Conc. Rodríguez** consulta qué pasa con los trabajadores que han sido desvinculados de la empresa, porque tiene entendido que hay un trabajador que fue desvinculado o que la empresa SERVIMAR pretende despedirlo. **Sr. Pdte.** indica que el monto viene calculado por la totalidad de los trabajadores existente a la fecha en que se aprobó esta Ley, ahora la empresa puede desvincular, pero cancelando obviamente lo que corresponde, porque el Estado ha otorgado los fondos.

Conc. Farrán con respecto al Ordinario N°1 del Departamento de Salud, señala que él estaba solicitando explicación en relación al Informe correspondiente al 4° trimestre que emitió el Director de Control, señala que el documento que llegó al Concejo es del Jefe de Finanzas de Salud a la Directora del Departamento de Salud, en ningún caso la información viene dirigida al Alcalde o al Concejo, también le llama la atención porque se pidió la presencia de los funcionarios y tampoco están. **Secretaría Municipal** aclara a concejal Farrán que el oficio al cual se refiere es un oficio interno que el Jefe de Finanzas le envía a la Directora de Salud para dar cuenta de la situación consultada y la Directora de Salud a través de Oficio conductor N°157 lo envía al Alcalde y al Concejo Municipal, por lo que el procedimiento es el correcto. **Conc. Farrán** indica que tiene toda la razón, no había visto el oficio de la Directora de Salud, pero agrega que hubiese sido interesante que estuviera el funcionario para hacerles las consultas pertinentes. **Sr. Pdte.** señala que el informe enviado por Salud permite aclarar que el Departamento de Salud financieramente está bien y eso genera tranquilidad, porque en algún momento se generó alguna preocupación de parte del Concejo por el Informe del Director de Control, pero acá se establece que están financieramente bien, señala que en el punto 5 viene el Jefe de Finanzas de Salud y ahí se le solicitará explicar la situación.

Conc. Órdenes señala que con respecto al informe de Control sobre la Auditoría de Patentes Comerciales, sistema CASCHILE administrado por la Municipalidad de Cabrero, quiere saber si Sr. Pdte. tiene alguna opinión al respecto. **Sr. Pdte.** responde que hay que tomar las medidas correspondientes. **Conc. Órdenes** pregunta qué medidas va a tomar. **Sr. Pdte.** indica que se han ordenado algunas investigaciones que están en curso.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **Con fecha 16 de abril se realizó la Ceremonia de entrega de uniformes y útiles escolares para alumnos y alumnas del Liceo Óscar Bonilla de Monte Águila.**
- ✓ **El día 17 de abril la Seremi de Economía Isabel Monsalve, encabezó charla informativa realizada en la Casa de la Cultura de Cabrero, en la cual se dieron a conocer los alcances de la Reforma Tributaria impulsada por el Gobierno.**
- ✓ **El día 20 de abril los trece clubes miembros de la ANFA Cabrero recibieron una completa implementación deportiva para el desarrollo de sus habituales actividades futbolísticas, en una significativa ceremonia realizada en la cancha del Club Deportivo Porvenir.**
- ✓ **El día 21 de abril un total de 14 cicleros fueron inaugurados durante la actividad conmemorativa del Día Mundial de la Bicicleta, realizada en la Plaza de Armas de Cabrero, instancia donde además se realizó una cicletada por las calles céntricas.**
- ✓ **El día 22 de abril se realizó en Saltos del Laja el Seminario Internacional "Agua en el Laja: Aporte de la Academia hacia las exigencias multipropósito de los actores económicos", organizado por el Comité Agua para el Laja.** Asistentes Reinaldo Luis Valdés, Delegado Hídrico nombrado recientemente por la Presidenta Michelle Bachelet, connotado académico italiano Claudio Nardini; Diputado José Pérez, Gobernador Provincial Luis Barceló, Secretarios Regionales Ministeriales, Alcaldes de las comunas de la provincia, Profesionales y Académicos del Centro EULA, Universidad de Concepción; y representantes de la Cámara de Comercio Los Ángeles, Asociaciones de Canalistas, agricultores y dirigentes de movimientos ciudadanos y de organizaciones sociales.
- ✓ **Fecha 22 de abril, Encuentro Subsecretaría de Turismo, Javiara Montes Cruz, y representantes de comunas de la región del Biobío, que cuentan con Zonas de Interés Turístico Nacional (ZOIT), donde se trató sobre la derogación del Decreto del pasado 10 de marzo, que caducaba la categoría de Zona de Interés Turístico a 18 sitios de alto atractivo en el país, entre ellos los Saltos del Laja.**

- ✓ **Fecha 23 y 28 de abril Día Internacional del Libro y el Derecho de Autor.** Visita a la Biblioteca Municipal para compartir con niños de jardín infantil para conmemorar Día del Libro, fecha celebrada en grande el lunes 28 de abril, con la presentación de la Obra "Papelina y Papelón", de la Compañía de Teatro La Maleta, presentada en la Casa de la Cultura de Cabrero y Sala de la Cultura de Monte Águila.
- ✓ **El viernes 25 de abril se envió ayuda recolectada en campaña solidaria "La Comuna de Cabrero Ayuda a Valparaíso".** Tras cargar camión dispuesto por la Gobernación Provincial y una ceremonia realizada en Los Ángeles, encabezada por Gobernador Provincial Luis Barceló, se dio por finalizada la iniciativa del Municipio.
- ✓ **El día 25 de abril se realizó la Inauguración del Servicentro MG camino a Quinel, a unos kilómetros al norte de Cabrero,** de propiedad del destacado vecino Manuel Enrique Gutiérrez Araneda.
- ✓ **El día 25 de abril se efectuó la reunión de Instalación del Comité Ambiental Comunal, que se encargará de promover y coordinar acciones de protección del medio ambiente de Cabrero, Monte Águila, Charrúa y sectores rurales de la comuna.** La directiva la integran Cristian Alarcón Contreras, Presidente; Marco Vera Gornal, Vicepresidente; Basilia Cid Cid, Secretaria; Mónica Tabilo Briones, Tesorera; y Raúl San Martín Arriagada, primer director.
- ✓ **El día 26 de abril en el Gimnasio Polideportivo de Cabrero se realizó la tradicional Mateada de los Talleres Laborales de la comuna, la cual contó con la participación de alrededor de 300 mujeres.**
- ✓ **El domingo 27 de abril fue parte de la conmemoración provincial del Día del Carabinero en la ciudad de Los Ángeles, junto al Prefecto del Biobío, Coronel Juan Pablo Badilla. Un homenaje por el Aniversario 87 de la Institución que en nuestra comuna se realizó el lunes 28 de abril, en las dependencias de la Escuela Enrique Zañartu Prieto.**
- ✓ **El Martes 29 de abril en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, desarrollada en la Casa de la Cultura de Cabrero, dio Cuenta Pública Gestión 2013, al Concejo Municipal, al COSOC y a la comunidad.**
- ✓ **El día 30 de abril en el centro de Concepción se realizó la Difusión de la Tradicional Fiesta de la Cruz de Mayo, para invitar a toda la Región a participar.**
- ✓ **El 1 de mayo, Día del Trabajo con una ceremonia en que se distinguió a trabajadores destacados y luego un coctel y una entretenida presentación musical, fue celebrado este Día Internacional del Trabajo en Charrúa, instancia organizada por la Junta de Vecinos del Sector.**
- ✓ **El día 2 de mayo con vista a terreno se determinaron acciones de corto, mediano y largo plazo que ejecutará la Municipalidad de Cabrero para subsanar problemas de anegamientos en diferentes puntos de la comuna, los cuales se acentuaron con el temporal de viento y lluvia del jueves 1 de mayo.**
- ✓ **Los días 3 y 4 de mayo miles de personas fueron parte de la tradicional Fiesta de la Cruz de Mayo realizada en Monte Águila.** Feria productiva, cocinerías, amasanderías y grandes artistas dieron vida a esta gran fiesta costumbrista que fue todo un éxito.
- ✓ **El día 5 de mayo sostuvo una importante reunión para presentar la oposición por la instalación de la Empresa Terra Cabrero, junto al presidente de la JVV La Quinta Cristian Alarcón, con el Seremi de Medio Ambiente Región del Biobío, Richard Vargas.**
- ✓ **Se van a realizar Talleres del proyecto Extensión Municipio UBB. El día 6 de mayo "Desafío de la Regionalización" a realizarse en la Sala de Las Artes y la Cultura de Cabrero, a las 16:30 horas, con el profesor Sergio Moffat, dirigida a toda la comunidad especialmente a profesores. El día 8 de mayo ¿Cómo vivo mi sexualidad en mi rol de jefa de hogar? a realizarse en Centro Comunitario San Isidro, a las 16:00 horas.**

Sr. Pdte. Da por concluido su informe.

4. Cuenta de comisiones

No hay cuenta de comisiones.

5. Presentación de Modificación al Presupuesto Departamento de Salud, para su aprobación.

Sr. Pdte. indica que se encuentra presente el Jefe de Finanzas de Salud, Eduardo Salinas, a quien en primer lugar le consultarán respecto al informe que envió y que los deja más tranquilos, porque en algún momento hubo una preocupación por el informe que se recibió de parte del Director de Control, por lo que le solicita dar una explicación, ya que concejal Farrán tiene algunas inquietudes que se deben aclarar antes de pasar a la modificación. **Conc. Farrán** solicita si le puede explicar la situación referente del informe, de lo que se produjo y la relación que tiene con el informe anterior. **Jefe Finanzas Salud** señala que después de analizar el informe del Director de Control, se dio cuenta que él para generar más resultados simplemente había restado dos veces el monto del devengado de las facturas ingresadas al sistema, señala que en definitiva eso fue lo que pasó, por eso al Director de Control se le generó una diferencia de un resultado negativo para el 4° trimestre, eso fue en definitiva, un error, nada más que eso. **Concejal Farrán** señala que en definitiva el error pasó por el Director de Control. **Jefe Finanzas Salud** indica que conversó con el Director de Control y él reconoció que se había equivocado. **Conc. Farrán** agradece la explicación, pero le preocupa que el error fue de Control quien se supone debe ser más riguroso, por ahora da por cerrado el tema.

Sr. Pdte. cede la palabra al Jefe Finanzas Salud para que exponga la Modificación al Presupuesto de Salud. **Jefe Finanzas Salud** señala que se está ingresando el aporte municipal al presupuesto del Departamento de Salud, y a la vez se está haciendo una modificación para la compra de uniformes para los funcionarios del CESFAM; en

Ingresos, se está ingresando el aporte municipal de 45 millones, y en la parte de los Gastos todas las modificaciones están en el subtítulo de Bienes y Servicios de Consumo y que se detallan en cuadro de gastos que se adjunta:

INGRESOS					
Concepto Presupuestario					
Código			Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ITEM	ASIG.			
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 45.000	\$ -
	03	101	DE LA MUN. A SERV. INCORP A SU GEST.	\$ 45.000	\$ -
			TOTALES	\$ 45.000	\$ -

Gastos					
Concepto Presupuestario					
Código			Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ITEM	ASIG.			
22			Bienes Y Servicios De Consumo	\$ 47.133	\$ 2.133
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 2.133	
	03		Combustibles Y Lubricantes	\$ 10.115	\$ -
	04		Materiales de Uso o Consumo	\$ 14.886	\$ -
	05		Servicios Básicos	\$ 19.032	\$ -
	06		Mantenimiento y Reparaciones	\$ -	\$ 2.133
	08		Servicios Generales	\$ 967	\$ -
			Totales	\$ 47.133	\$ 2.133

Conc. Figueroa con respecto a la disminución en mantenimiento y reparación de vehículos, consulta si es porque están nuevos y no requieren tanta mantención. **Jefe Finanzas Salud** señala que el año pasado tuvieron un gasto muy alto en los mantenimientos de las ambulancias en particular, pero este primer trimestre a diferencia del año pasado ese gasto se ha reducido, por lo tanto se sacó de ahí y se puso en vestuario. **Conc. Figueroa** señala que a lo mejor más adelante se puede ir renovando la flota de vehículos, aprueba la modificación y está de acuerdo con el vestuario para los funcionarios. **Conc. Farrán** señala la modificación pasa por un tubo, agrega que no le molesta la aprobación de textil, vestuario y calzado para funcionarios, más le gustaría preguntar hacia quién va dirigido, por qué si la asignación estaba hecha de una manera, ahora aparece de otra, señala que cuando se plantean los 45 millones de pesos, no estaba contemplado el vestuario, textil y calzado, ahora sí aparecen, de dónde aparece esta idea y a qué personal está destinado, si es a todo el personal de la comuna, porque en Puntos Varios tiene varias cosas, entre ellos el CESFAM de Monte Águila que la verdad deja mucho que desear, señala que es deprimente, por decir lo menos, entonces si acá se inyectan fondos y recursos de distintas maneras, la Comisión de Salud debiera vigilar y fiscalizar que hay azulejos botados, todo sucio, las paredes sucias, consulta cómo no hay un poco de pintura, limpiar, hay guirlandas del 18 de septiembre pasado, entonces hay mucha asignación de recursos que pasan así de fácil y también han preguntado qué pasa con el nuevo CESFAM para Monte Águila, no hay información de una modificación para realizar limpieza, mantención, reparación alguna cosa, tampoco hay, vio que se está destruyendo un baño, porque él tuvo que ir por motivo de atención médica, estuvo ahí, entonces la verdad es que el CESFAM está un poco deprimente. **Sr. Pdte.** solicita a concejal Farrán ver ese tema en puntos varios y ahí él le responderá, ahora solicita abocarse al tema de la Modificación, consulta al concejal si la aprueba o no. **Conc. Farrán** señala que él preguntaba por vestuario y calzado. **Jefe Finanzas Salud** señala que el aporte municipal son los 45 millones que se solicitaron para otros fines, el tema del vestuario está sacado de otra cuenta, está aprovechando de hacer la modificación al mismo tiempo para no tener que enviar la documentación dos veces, pero es simplemente eso, los 45 millones se van a gastar en lo que se pidió en detalle, agrega que la compra de vestuario es de delantales para todos los funcionarios del CESFAM Cabrero y del CESFAM Monte Águila, incluido también el SAPU, no es para los funcionarios del Departamento ni para los trabajadores de empresas que prestan servicios, ellos usan uniformes, pero eso lo financia la empresa, es parte del contrato que tienen. **Conc. Rozas** consulta si siempre hay un ítem para las compras, sí todos los años se compra ropa y calzado. **Jefe Finanzas Salud** indica que se pretende que anualmente se haga la compra, pero igual deben ir viendo cuáles son las necesidades más urgentes del Departamento. **Conc. Rozas** aprueba. **Conc. Rodríguez** indica que con lo que ha escuchado le queda claro que los 45 millones fueron explicados en la Sesión Extraordinaria N°9, ahora simplemente se ha disminuido en mantención y reparaciones y se ha aumentado en textil, vestuario y calzado, por lo tanto aprueba la modificación. **Concejales Órdenes y Sabag** también aprueban. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2014, por un monto de \$45.000.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de oficio N°168 de fecha 02.05.2014 y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud.**(Acuerdo N°273 del 06.05.2014)

6. Presentación Reglamento Comité Mejoramiento de la Gestión Municipal, para su aprobación.

Sr Pdte. cede la palabra a la Srta. Karen Avendaño, Pdta. del Comité Técnico de Gestión Municipal, quien expondrá el tema. **Pdta. CTMGM** señala que este reglamento es para regular con alguna normativa el tema del pago de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Municipal, que son los bonos que reciben los funcionarios municipales de planta y a contrata, la Ley N°19.803 exige un reglamento que regule el tema de las metas, entonces lo que se hizo con el Comité de Gestión que lo integran 4 miembros más la secretaria, fue revisar un reglamento que envió un dirigente de ASEMUCH y en base a eso se sacó lo más relevante y se ajustó a la realidad de Cabrero, es un reglamento corto que se ajusta a la realidad de lo que siempre se ha hecho en relación a las metas, señala que lo nuevo que tiene es que se le agregó los porcentajes de incrementos desde el 2014 hasta el 2016, que es la meta que se espera, de eso se trata. **Sr. Pdte.** cede la palabra a los señores concejales. **Conc. Farrán** le parece muy bien este tipo de procedimientos que venga a regular un poco los procedimientos que está muy en boga, regulación, consulta si este documento fue revisado y visado por el Asesor Jurídico del municipio, si hay una programación que viene de una ley, le parece muy bien, pero la consulta es dentro de la discusión, el Asesor Jurídico del municipio se hizo partícipe de la situación. **Pdta. CTMGM**, señala que fue el último que le dio el visto bueno, pasó por el Administrador Municipal y por el Asesor Jurídico, justamente por los temas legales y el Asesor Jurídico le hizo algunas correcciones que fueron las que se agregaron, que eran más de palabras, más que de la normativa, la ley es corta, entonces no hay mucho que agregar, pero si lo revisó el abogado y cuenta con el visto bueno. **Conc. Figueroa** indica que le gustaría que le explicara los cuadros que aparecen. **Pdta. CTMGM** explica que este bono es un incremento en plata que la ley establece que sea en 4 cuotas que se paga en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre, se consideran 4 aspectos que son: sueldo base, asignación municipal, asignación de los artículos, y la asignación del artículo que son las platas que les pagan dependiendo de los grados que tengan, antes del Paro de funcionarios se sacaba de estos 4 conceptos un porcentaje y eso era lo que estaba establecido, indica que después del Paro, se agregó a los componentes el incentivo por la gestión institucional y de desempeño colectivo, hay una meta institucional que la propone el Comité de Gestión y hay metas colectivas que se establece por cada departamento, señala que en 2014 se le agrega un componente base que es un 10% de esos valores que son esos 4, si por ejemplo, la municipalidad con su meta que se llama incentivo por gestión institucional alcanza el 100% del cumplimiento o va de un 90 a un 100% este 2014, además se agrega un 6% a ese 10% base, si no alcanza esa meta de un 75 a un 89%, solamente un 3%, en el caso que se cumplió la meta institucional de todas las municipalidades y también esa persona alcanzó la meta por su departamento, este 2014 va a recibir un 10% de estos 4 valores, más el 6% que se atribuye al Incentivo por Gestión Institucional y más el 4% de las metas por departamento, antes sólo estaba el 6% y el 4%, no estaba el componente base, señala que eso se agregó este año, para el 2015 ese 10% base ya no será un 10%, va a ser un 12,2%, por eso en el 2015 se ve un 12,5% y el 2016 un 15%, también los Incentivos por Gestión Institucional y el desempeño colectivo también aumentan, esto para gradualmente el 2016 alcanzar una equivalencia con otros servicios públicos que equivalen a un 30%, así se explica, pero ese porcentaje de dinero se saca en base a estos 4 componentes, así es como funciona el tema de las metas. **Conc. Farrán** señala que nunca han estado por debajo de un 90%, siempre ha estado sobre eso, le parece bien. **Pdta. CTMGM** señala que la ley está pidiendo el reglamento, por eso se hizo. **Conc. Farrán** agradece la gentileza y que se ponga en práctica cuanto antes y que los dineros que le corresponden por metas a cada uno de los funcionarios también lleguen en su oportunidad, en 4 cuotas, expresa sus felicitaciones a la gestión, porque ésta es una meta cumplida o lograda por el gremio y bien por la gente que se adhirió al Paro y que de alguna manera estuvo apoyando el paro, ahí se ve el reflejo de los logros conseguidos, a eso le llama "luchas sindicales", "luchas gremiales", pero en definitiva esto es lo que cada uno de los trabajadores logró, así es que felicita y que sigan luchando por sus derechos. **Conc. Figueroa** señala que estas metas vienen acompañadas de la gestión que hacen los funcionarios, esto no es gratis y espera que la gestión sea buena y que siempre se atiendan a los vecinos, a los usuarios de la mejor forma posible, que sea una gestión buena que amerite este bono a entregar, consulta si estos dineros llegan aparte o del mismo fondo común o estas asignaciones llegan con recursos extras. **Sr. Pdte.** señala que esto está establecido con fondos extras especialmente para este tipo de incrementos. **Conc. Figueroa** consulta si esto es lo que se ganó con el Paro. **Sr. Pdte.** responde que lo que se obtuvo por el Paro fue el aumento en el porcentaje, porque los funcionarios municipales solicitaron que se igualara con los trabajadores del sector Público. **Conc. Figueroa** señala que es más dinero y apela a que esto vaya de la mano con el buen trato a los vecinos, el buen desempeño, para que amerite este bono que van a recibir, porque ya está aprobado y él también lo va a aprobar. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Órdenes** quiere sumarse a las palabras de sus colegas y como dice concejal Farrán, la caridad parte por casa, el gran mérito que tienen las administraciones se debe a los funcionarios, así como en otros trabajos, son los equipos los que conforman los éxitos de las empresas y el rendimiento, en el mundo municipal es igual, tanto o más importante, señala que está contento que se haya otorgado este avance, en el caso personal seguirá apoyando para que primero se cumplan los objetivos y segundo de buena manera hacerlo, aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba y señala que es meritorio lo que hicieron y aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Reglamento para formulación del Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Cabrero, que regula la Ley N° 19.803 y que fue presentado por el Comité Técnico de Mejoramiento de la Gestión Municipal.**(Acuerdo N°274 del 06.05.2014)

7. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Farrán** indica que antes de finalizar esta sesión y dado que el próximo domingo se celebra el Día de la Madre, quiere desearles un cariñoso saludo a todas las madres de la comuna y en especial hace el encargo a Sr. Pdte. que el día domingo en el Informativo Municipal haga un especial saludo, se imagina que el municipio va a tener una actividad que tienda a celebrar el Día de la Madre como todos los años se hace.
- ✓ **Conc. Farrán** consulta por la sugerencia de aprobar o inyectar otros proyectos, la Directora de SECPLAN planteó un listado de proyectos e indica que hay algunos que quedaron fuera, no entiende la razón, el por qué, e indica si es posible complementar sería bueno, uno de ellos es uno que hace bastante tiempo que está pendiente, tiene que ver con la plaza de Charrúa, en algunas oportunidades él ha planteado la idea de hacer un museo o rincón histórico que ha visto en muchas partes, partiendo por Quinel, por Monte Águila, distintos sectores, Chillancito, en que existe material como para hacer un museo y eso de acuerdo a que es una comuna turística, no se ha contemplado todavía, también ha dado la idea de un Cementerio Municipal para Cabrero, el único que hay es el de Monte Águila, al cual ha pedido que se le coloque "*Cementerio Municipal José María Echeverría*", en homenaje a quien hizo la donación de los terrenos, señala que la idea sería trabajar con estos proyectos, indica que estuvo un tiempo planteándose la idea de un edificio municipal en Monte Águila, que tampoco está en el listado de los proyectos, entonces bien vale la pena poder contemplarlo, la Directora de SECPLAN o el Alcalde podrán dar alguna explicación.
- ✓ **Conc. Farrán** se refiere a las hojas que caen en la comuna, teniendo en la escuela de Batuco un terreno que perfectamente se puede utilizar, porque está el Departamento de Aseo y Ornato, está la Dirección de Obras, hay maquinarias, hay personal, entonces es factible poder realizar una actividad.
- ✓ **Conc. Farrán** consulta por el CESFAM Monte Águila, qué pasa con el nuevo edificio, si hay que asignarle mayores recursos al proyecto para que en definitiva pueda salir, señala que es preocupante el edificio actual del CESFAM de Monte Águila, porque ha tenido la oportunidad de recorrerlo, producto de asistencia médica para él, y la verdad es que hay que hacer bastantes trabajos para que quede como corresponde, señala que le gustaría que Sr. Pdte. pudiera informar sobre el CESFAM de Monte Águila, sobre todo lo que es la presentación del proyecto, en qué situación está, al igual que el Edificio Municipal que está contemplado al lado de la Sala de la Cultura. **Directora Secplan** señala que con respecto al cementerio, no está considerado porque requiere una modificación del Plan Regulador. **Sr. Pdte.** señala que es el único que no estaría considerado, porque no hay un sector para el cementerio en la comuna de Cabrero, lamentablemente no quedó estipulado en el Plan Regulador. **Conc. Farrán** indica que siempre se habló que existía un terreno destinado a cementerio municipal, hacia el norte de las piscinas. **Sr. Pdte.** indica que para eso hay que modificar el Plan Regulador, el resto de los proyectos están considerados, indica que los proyectos que se presentan en la comuna son proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local, tiene un plazo, tiene un monto que no da para un museo por ejemplo, no da para el Edificio Consistorial, es para proyectos menores, indica que ahora hay otros proyectos en los cuales hay que ir avanzando, pero menos el del cementerio porque no está considerado en el plano regulador y no está considerado postularlo durante esta administración, señala que con respecto al CESFAM de Monte Águila, es un proyecto que no se puede perder, todos saben que está aprobado financieramente, pero nadie se ha podido adjudicar esta obra por el monto de inversión que tiene el CESFAM de Monte Águila, indica que se han golpeado toda las puertas, con Parlamentarios, como Alcalde, y no han tenido una respuesta positiva con el financiamiento, señala que ya cerraron la opción de buscar financiamiento o aumento del presupuesto, y ahora se está avanzado y van a tener respuesta positiva muy luego, porque se le han bajado algunas partidas al CESFAM, no aquéllas que disminuyan la calidad, ni tampoco que se reduzca el espacio, se ha estado viendo el tema donde la Directora Comunal ha participado con la autoridad de turno, y una comisión que se formó especialmente para tratar el tema del CESFAM de Monte Águila. **Conc. Farrán** pregunta si eso significa que se le bajará la calidad del edificio en sí, porque lo que está planteando es no bajar los costos, es bajar la calidad del edificio, señala que no es lo mismo un edificio que tenga un techo o un piso de algunas características a tener de una alternativa de menor calidad, es como buscar la alternativa más viable. **Sr. Pdte.** señala que es buscar la alternativa que dé finalmente permita la ejecución del proyecto, indica que este proyecto tiene un tiempo de duración de la aprobación del RS, son dos años que dura un RS, si pasan los dos años se elimina, se pierde, señala que nadie querrá que un proyecto se pierda, esa es la solución que se le va a dar al proyecto, se le van a bajar algunas partidas, para que se pueda concretar la obra con un CESFAM de calidad para la comunidad de Monte Águila, indica que se ha hecho en otros proyectos, no es la primera vez que se hace, es una solución, una alternativa que el Gobierno presenta para poder avanzar en este proyecto.
- ✓ **Concejal Farrán** indica que le llegó una invitación para realizar un curso "*Descubre el Potencial Turístico de la Comuna*", por lo que solicita autorización a Sr. Pdte. y al Concejo Municipal para asistir porque es en el extranjero. **Sr. Pdte.** señala que primero verán el presupuesto, agrega que no pueden entregar un acuerdo sin financiamiento, si no hay recursos habrá que hacer una modificación para luego poder tener la aprobación. **Conc. Farrán** agradece a Sr. Pdte.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que el tema que se ha hecho recurrente en la comuna, es el problema que existe con el alumbrado público, en varios sectores de la comuna están teniendo este problema que han afectado a muchas iluminarias que están apagadas, señala que vecinos de diferentes sectores están informando constantemente que existe problema con la iluminaria que no están encendidas, indica que esto se vea en forma más profunda, porque se necesita dar solución a muchos de ellos, sobre todo en invierno que las tardes

son más oscuras y se requiere tener seguridad en Cabrero en las calles, indica el número de postes el N° 126260, está en la calle Florida, el otro está en calle Palacios con las Perlas, señala que en general en la comuna todos los vecinos le han informado y él les indica que se acerquen al municipio con el número del poste para notificarlo, pero si son muchos los sectores que están complicados. También señala que el otro reclamo que existe por parte de los vecinos es sobre la poda de árboles, quedaron muchos lugares donde no se podaron los árboles y están afectando por la caída de hojas, no se está realizando el retiro de las hojas y en los lugares donde se realizó poda quedaron las ramas y no se han retirado, señala que sería importante que se viera esto, vecinos que no han tenido la poda en Villa O'Higgins, por poner un ejemplo, al final de calle Prat también hay un sector que está un poco abandonado que tampoco se le ha tomado mucha atención e imagina que en otros lugares de la comuna también se están viendo afectados por la caída de las hojas, sería bueno que los que andan en terreno hicieran un recorrido y vieran todo lo que ha quedado con respecto a las podas. Otra consulta que le han hecho los alumnos con respecto a los pasajes de Pullman Bus, si hay alguna respuesta con respecto a esto, a una nueva partida de alumnos beneficiados. Sr. Pdte. señala que ya hay algunos alumnos beneficiados, la empresa Pullman a estado notificando personalmente a los alumnos, indica que ha hablado con la empresa y deberían ser todos, en su totalidad, porque es la política de la empresa poder ayudar a los estudiantes, son alrededor de 400 alumnos. Otra inquietud que señala es que no haya un hogar de ancianos en Cabrero, si se pudiera hacer algo para poder ayudar ahí a muchos abuelitos que van quedando abandonados, porque a lo mejor ya no tienen a sus hijos a su lado y necesitan tener un lugar acogedor donde puedan estar tranquilos y pasar su última etapa de vida, tal vez el municipio lo tenga considerado. Sr. Pdte. responde que si está considerado. **Conc. Rodríguez** pregunta al Sr. Pdte. sobre Terra Cabrero, quiere saber de qué se trata esta empresa. **Sr. Pdte.** Terra Cabrero, es una empresa que llegó en algún momento con la intención de instalar una empresa termoeléctrica a base de biomasa para generar energía, buscó el plano regulador, visualizó donde estaba los terrenos y empezó a presentar su proyecto para tener la aprobación del Servicio Nacional Ambiental y posteriormente la instalación de la empresa, el municipio hizo todas las observaciones que encontraron que eran preocupantes y le podían generar un daño a la comuna, tampoco generó mayor relevancia la observación del municipio, de otra forma los vecinos del sector la Quinta hicieron sus observaciones, tampoco se les considero mucho, en definitiva lo que más peleó el municipio es que se le exigiera a la empresa el estudio de impacto ambiental, indica que la empresa lo que está presentando en su proyecto es una evaluación, es algo muy simple para evaluar el lugar dicen este es el sector y evalúan solamente de acuerdo al criterio del personal que se contrata, indica que se requiere un estudio, ese estudio es caro, atrasa el proyecto, etc. y tampoco fue acogido el estudio de impacto ambiental, entonces esta empresa ha ido avanzando como la ley lo establece, señala que la empresa no es culpable ni tampoco han tenido un error, porque la empresa está cumpliendo con la ley, buscar un lugar industrial, están cumpliendo con lo que la ley está exigiendo indica que falta la última etapa de aprobación del Servicio de Salud Ambiental que se hizo recién junto al Intendente, con todo el Seremi evalúan el proyecto y de acuerdo a esa evaluación se aprueba o se rechaza, en esa instancia se está buscando que un Seremi pueda exigirle a la empresa el Estudio de Impacto Ambiental, el municipio no puede oponerse, no pueden decir no, no le corresponde, a ningún alcalde decir que si o que no, ellos hacen las observaciones al proyecto, en esa instancia si hay un Seremi que apoye, la empresa estaría obligada a realizar un Estudio de Impacto Ambiental y ya sería un rechazo que la empresa tendría de parte del Seremi y sería un retroceso para la empresa y con ese estudio puede no ser beneficioso que se instale ahí o puede que sí sea beneficioso, en esa etapa están, preocupados, porque a pesar que la empresa se va a instalar a 1 kilómetro y medio aproximadamente la proyección de Cabrero va hacia la 5 Sur, señala que la apreciación que se ha tenido es que ese sector tiene que ser industrial, pero inofensivo, es decir, no debe haber una industria contaminante, que genere ruidos molestos, porque en este momento es una zona industrial molesta, es decir puede llegar cualquier chipeador, Masisa, etc., cualquier cosa molesta se puede instalar ahí, señala que quiere hacer un giro y dejar ahí una zona inofensiva de tal forma que el día de mañana se instalen Chevrolet, se instale Falabella, se instale una Ford, etc., empresas que lleguen sin generar contaminación y el tema industrial molesto llevarlo a otro punto, indica que lo más probable es que esto genere movilización a la ciudadanía, porque se ha visto que el proyecto a avanzado, lamentablemente la autoridad que ha llegado ahora ha tomado cartas en el asunto, pero ya venía avanzando desde antes, con otras autoridades, de hecho Bolívar Ruiz, que es influyente y también está trabajando, ha habido cambios que se espera sean para mejor.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala con respecto a las invitaciones a los Senadores de la República, la Senadora Jacqueline Van Rysselverghé no recibió invitación para la actividad que se realizó. **Secretaría Municipal** indica que se la envió personalmente a su correo electrónico y luego se le envió por mano a su oficina en Concepción, agrega que si allá no se la entregaron ya no es responsabilidad del municipio, tiene el respaldo del correo electrónico de que se envió. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Rodríguez de cómo se enteró que no le llegó la Invitación. **Conc. Rodríguez** indica que telefónicamente con un encargado. **Sr. Pdte.** señala que se le llamó el día viernes, que él estaba con la persona que llamó y ella dijo que tenía una actividad en Ñiquén.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que con el cambio de hora y con el cambio del tiempo se han sumando varias situaciones que han tenido pendientes en el tiempo, como la limpieza de algunos canales, sumideros de aguas lluvias, que desde febrero está solicitando y que aún no se han hecho efectivos, indica que se habla mucho que este año va a ser lluvioso y si no se prepara a la comuna pueden haber problemas, indica que quiere

insistir en el tema de la limpieza de los canales y los sumideros. **Sr. Pdte.** responde que se están limpiando, consulta cuáles serían los canales que faltan. **Conc. Órdenes** indica que falta un canal que desagua la Villa La Felicidad que va por detrás de la propiedad de don Miguel Castro, que es un canal pequeño, pero es sumamente importante para evitar que se inunde la Población La Felicidad, falta el canal La Feria, ese canal recibe muchas aguas lluvias de la ciudad, agrega que lo otro que está pendiente son las tapas de alcantarillas y sumideros de aguas lluvias, insiste que hay situaciones que llevan años sin solución, como en el caso puntual de Monte Águila en Delfín Muñoz esquina O'Higgins, vive gente mayor, en una noche oscura puede cualquier persona caer, así como han caído algunos animales.

- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si el municipio va a organizar alguna celebración para el Día de la Madre. **Sr. Pdte.** Señala que sí, que se les hará llegar la invitación para el día sábado en la tarde en la Casa de la Cultura.
- ✓ **Conc. Órdenes** también consulta por el alumbrado público camino Cabrero-Monte Águila, desconoce si se ha hecho mantención, pero permanece un tramo completo apagado, indica que si ahora se despejó el camino, que ayuda bastante, agrega que eso también hace que hayan conductas más temerarias por parte de algunos conductores que ponen aún más en riesgo a los ciclistas, se necesita reparar ese alumbrado público, sugiere que por último poner una iluminaria por medio en sectores que están completos apagados, pero es necesario darle más iluminación a ese camino. **Sr. Pdte.** indica que se va a verificar, porque hay un equipo que debe velar por el alumbrado público.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que otra situación que se encuentra pendiente desde hace mucho tiempo, y se manifiesta ahora en invierno y principalmente a final de fin de año en el tiempo de las Licenciaturas, la reparación del cielo falso de la Casa de la Cultura de Monte Águila, consulta si hay algo considerado para eso, vía proyecto. **Sr. Pdte.** indica que sí está considerado, en las dos casas de la cultura. **Conc. Órdenes** pregunta si existe la posibilidad de hacer las reparaciones con fondos municipales, una reparación momentánea, porque vía proyecto los procesos largos, también están malos los aire acondicionado y en verano está el problema del calor, indica que los cielos falsos cumplen entre otras funciones los de aislantes, a lo mejor recuperar parte del material que pueda quedar en buen estado, complementarlo con alguna inversión menor municipal y darle solución a ese tema, mientras que llega una reparación mayor.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que tiene solicitado el informe de los gastos de las semanas veraniegas de la comuna, que aún está pendiente y quiere agregar un informe de cómo se llevó a efecto el tema de las contrataciones en la Fiesta de la Vendimia y de la Cruz de Mayo, de ser posible. **Sr. Pdte.** señala que como todas las contrataciones, se suben al portal y hay ofertas. **Conc. Órdenes** señala que copias de los contratos sería ideal.
- ✓ **Conc. Órdenes** por último quiere hacer una observación respecto al informe del alcalde, echa de menos y hace mucho tiempo ve que el informe es una copia casi fiel de lo que aparece en la página web del municipio o en Cabrero al Día, pero echa de menos otro tipo de información, más que la información de prensa, porque es una copia de información de prensa lo que el Presidente lee, modificaciones en la marcha del municipio, firmas de convenios, contratos, situaciones especiales, contratación de personal que antiguamente se le notificaba a los concejales, llegadas de un nuevo funcionario, que a lo mejor no son materia o motivo de publicación, pero que sí son materia de interés para el Concejo.
- ✓ **Conc. Sabag** con respecto a la calle Prat de Cabrero en casi toda su extensión ha estado muchas noches a oscuras, hay postes que están apagados. **Sr. Pdte.** indica que dos noches estuvo a oscuras, por un problema que no se podía encontrar, finalmente se buscó el punto y se reparó. **Conc. Sabag** indica que también hay una luminaria apagada, poste N°126501 de calle Membrillar, agrega que también el poste N°037125 en pasaje Bicentenario, Villa Zañartu Norte en Monte Águila.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que vio en el Portal del Mercado Público que está la licitación de la Plaza Timmermann y vence el día 15, lo que se consideró fue el hermoejamento de la plaza, pero no se consideró la parte vial, encuentra que entre la línea y la calle General Cruz, el semáforo se alargó un poco más y lo otro, caben 3 vehículos, se sabe que Cabrero está creciendo hacia el lado oriente, hay mucha congestión, indica que debió haberse sacado un pedazo de la Plaza Timmermann, como haciendo un desvío antes de llegar al semáforo, para doblar de la línea hacia General Cruz, sin tocar semáforo, o sea la persona que sigue derecho espera el semáforo y la que va a doblar a la izquierda también, pero la persona que va a doblar hacia la derecha o va hacia el norte por General Cruz debiera tomar un desvío para descongestionar, es un punto a considerar porque Cabrero está creciendo y la parte automovilística también está creciendo, indica que día a día se tiene acceso a un automóvil, se ocupa más ese paso que el que está más al norte, señala que si bien va a quedar linda la plaza por lo que vio en el proyecto, el impacto vial que hay en ese intertanto, tampoco hay barreras, mucha gente se estaciona detrás de un vehículo, incluso arriba de la línea, que es peligroso, señala que se debió haber previsto hacer una calle, cortando un poco la Plaza Timmermann, y así se ayuda a descongestionar lo que es la salida desde el sector oriente hacia el centro de Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que concejal Sabag tiene razón con respecto al crecimiento de Cabrero, pero también hay que generar conciencia en la ruta que se utiliza, porque si bien es cierto a veces se demora más entrando por Avenida Vial que ocupando el otro cruce, es un tema de costumbre de todos, porque el que va a Jardines del Alto o a cualquier sector, siempre vuelven por Avda. Vial, pero si se generara conciencia y se acordaran de que ahí se genera congestión, se ocuparía la otra ruta y se descongestionaría, señala que es un tema de costumbre y la idea que se propone habría que estudiarla, enviarla al encargado de Tránsito para que pueda visualizar, ahora hay pocas áreas verdes en la comuna, cuando visualizaron el proyecto, también se vio lo que el concejal plantea, pero

por el momento no es factible por el gran espacio, y lo otro es la congestión que conllevaría a eso, por los vehículos que vienen de Monte Águila, porque igual tendrán que detenerse en el ceda el paso, aquellos que sigan por General Cruz y que doblan hacia Membrillar, igual se generaría una congestión, se estudió ese tema, señala que al final se resolvió por privilegiar el área verde, señala que son muy pocas las áreas verdes que hay en la comuna, entonces quitar un área verde, es complejo. **Conc. Sabag** señala que él va por el lado de la congestión y la seguridad para el automovilista, indica que se estacionan dos o tres vehículos encima de la línea, no tienen la precaución de una vez que se da el verde, cruzar todo el sector de la línea férrea, sino que se adelantan, toman el rojo sobre la línea férrea, pasa un minuto y después sigue la congestión, pudiendo haber pasado una pista, haciendo la curva hacia General Cruz. **Sr. Pdte.** señala que puede resultar, pero se visualizó y se le quitaba un gran porcentaje a la plaza y se le quita seguridad también al hacer ese ingreso, señala que al final perdería el encanto el proyecto. **Conc. Sabag** señala que la seguridad con rejas se puede mejorar.

- ✓ **Conc. Sabag** señala que por encargo del Director de la Primera Compañía de Bomberos trajo las invitaciones para participar el día 21 de Mayo, en las actividades que tiene programada la 1ª Compañía de Bomberos.
- ✓ **Conc. Rozas** informa que un vecino de la Peluquería Rivas le señaló que tiene frente a su local un foco está quemado, solicita puedan revisarlo.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que en Los Aromos, en el cierre perimetral de la cancha hay unos aromos que están secos, están encima de la muralla con un temporal pueden caer; también solicita reparar los caminos rurales.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que las podas de los árboles se hicieron muy tarde, ya deberían estar todos los árboles podados y así haber evitado que se llenaran las calles de hojas.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que producto de la campaña solidaria que se hizo para Valparaíso, en la Sede de la Cruz Roja hay muchas ramas, desechos de una limpieza que se hizo y está muy fea esa parte y en el resto de la ciudad igual, hay varios vecinos que han podado sus árboles y han quedado los montones de hojas, de ramas, escombros, indica que hay unas calles como Las Perlas, pero no sabe si denunciar a los vecinos porque llegan y botan las cosas a la calles. **Sr. Pdte.** señala que están en una campaña ahora.
- ✓ **Conc. Figueroa** consulta por la mantención de los caminos. **Sr. Pdte.** señala que hay un oficio que se le va a enviar a Vialidad, para que puedan poner sus máquinas, porque la responsabilidad es de ellos. **Conc. Figueroa** indica que los vecinos se vienen a quejar al municipio y el municipio no es responsable, porque no es su obligación.
- ✓ **Conc. Figueroa** ya que está la Directora de Secplan, le gustaría que cuando llegaran las máquinas de ejercicios, intervenir la plaza que está al final de la calle Esmeralda, en la entrada de la Villa La Araucanía, los vecinos están pidiendo máquinas para hacer ejercicios, que quede contemplado.

Sin haber más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 18:20 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°52 del 06 de Mayo de 2014

Acuerdo N°273 del 06.05.2014. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2014, por un monto de \$45.000.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de oficio N°168 de fecha 02.05.2014 y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud.

Acuerdo N°274 del 06.05.2014. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Reglamento para formulación del Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Cabrero, que regula la Ley N° 19.803 y que fue presentado por el Comité Técnico de Mejoramiento de la Gestión Municipal.